INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 103/2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID Nº 334.086

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CATORCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 103/2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID Nº 334.086,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 08 de enero de 2018. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 987** de fecha 18 de octubre de 2017 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 103/2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID Nº 334.086.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",** las que se mencionan a continuación:

- **Dra. Norma Coluchi**, representante de la Unidad Coordinadora de Proyectos-LCSP-M.S.P.B.S
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota UCP N° 54 de fecha 10 de julio de 2017, la Dra. Norma Coluchi – Coordinadora General de la Unidad Coordinadora de Proyectos del Laboratorio Central de Salud Pública, remite el pedido de "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" -PLURIANUAL.

Por memorándum DPP N° 977 de fecha 21 de agosto de 2017, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de Licitaciones que la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL, se encuentra cargado en el portal de la DNCP con ID N° 334.086

Por Nota D.L N° 537 de fecha 18 de octubre de 2017, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 103/2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID N° 334.086.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 334.086, por un importe total de G. 5.750.949.047.- (guaraníes cinco mil setecientos cincuenta millones novecientos cuarenta y nueve mil cuarenta y siete) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

A la fecha, se encuentra pendiente de emisión el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2018, por lo que la firma del respectivo Contrato de Adjudicación, quedará sujeta a la obtención del mismo, de conformidad al artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas". En caso de existir saldos, los mismos quedarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 08 de enero de 2018, observándose la recepción de 06 (SEIS) oferentes, los que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **IMAGINARIO S.R.L.** — **Gs. 5.279.581.562.-**
   Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 300.000.000.-
   Póliza Nº: 59.1501.0001025.0000.-
   Vigencia: Desde el 10/12/2017 al 08/06/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 090.-

2. **DIBEC CONSTRUCCIONES** — **Gs. 4.990.267.198.-**
   Aseguradora: GENERAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 267.500.000.-
   Póliza Nº: 31.1501.0000559.0000.-
   Vigencia: Desde el 11/12/2017 al 09/06/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 149.-
   OBS.: Presenta 1 (un) original y 1 (una) copia.

3. **PEGASUS S.A.** — **Gs. 4.928.565.794.-**
   Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 270.000.000.-
   Póliza Nº: 24.1501.0000713.0000 Y 2 (DOS) ENDOSOS DE VIGENCIA.-
   Vigencia: Desde el 08/01/2018 al 17/06/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 316.-

4. **CONFORTEC S.R.L.** — **Gs. 5.117.335.232.-**
   Aseguradora: GENERAL SEGUROS S.A.
   Monto: Gs. 267.500.000.-
   Póliza Nº: 31.1501.0000562.0000.-
   Vigencia: Desde el 27/12/2017 al 25/06/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 210.-

5. **ALFA Y OMEGA S.A.** — **Gs. 5.101.104.530.-**
   Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
   Monto: Gs. 275.000.000.-
   Póliza Nº: 18.1508.0013992.0000.-
   Vigencia: Desde el 08/01/2018 al 07/07/2018.-
   SIN FOLIATURA.-

6. **CONSORCIO TAPE RORY** — **Gs. 5.957.480.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs. 308.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1501.026960/000 Y ENDOSO DE MONTO ASEGURADO Y VIGENCIA.-
   Vigencia: Desde el 11/12/2017 al 15/09/2018.-
   FOLIADO DEL 001 AL 507.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
UCSP - MSP y BS

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES AL ACTA

PAC Nº: 334.086.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 103 / 2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Confortec SRL
Nombre del Representante Legal	Ada Acevedo de Miranda

Observaciones: la EMPRESA PEGASUS. no presenta experiencia especifica que pide el pliego, tampoco el monto de la experiencia especifica no es lo pedido y dos paginas no estan foliados.

la Empresa Dibec presento 1 solo original, No este foliado, Experiencia especif. no. presenta segun pedido

Pegasus. Rubro 911 No Adecuado descripcion del bien Tipo del chiller segun Adendo

CONFORTEC S.R.L.
Picaiba Nº 511 c/ Ballivián - Luque
Telfax: 640.356

Ada Acevedo de M.

OBS: En cuanto a las observaciones realizadas por la empresa CONFORTEC S.R.L. respecto a las ofertas presentadas por las empresas PEGASUS S.A. y DIBEC este Comité aclara cuanto sigue: las mismas constituyen documentos de carácter formal no sustancial, los cuales serán solicitados y evaluados en su oportunidad.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Depto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Gloria María Beatriz Vega Nuñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

PAC Nº: 334.086.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 103 / 2017 "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA" ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Dibec Construcciones
Nombre del Representante Legal	Diego Becconi

Observaciones: LA Empresa Pegasus no presenta en forma física su certificado de origen nacional.

OBS: En cuanto a la observación realizada por la empresa DIBEC CONSTRUCCIONES respecto a la oferta presentada por la empresa PEGASUS S.A., este Comité aclara que el objeto de la presente contratación es CONSTRUCCIÓN, por lo que no fue requerido el Certificado de Origen Nacional en los criterios de evaluación por resultar inaplicable.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	IMAGINARIO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIBEC CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PEGASUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONFORTEC S.R.L.	NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ALFA & OMEGA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC – MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
6	CONSORCIO TAPE RORY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*** La planilla de precios presentada por la empresa CONFORTEC S.R.L. fue observada y desestimada por no cotizar la totalidad de los ítems solicitados, no se observa el ítem N° 51 - 72131601-006 - Aislación horizontal en L (1-3 con hidrófugo, asfalto sólido diluido o emulsión asfáltica en frío) en la oferta presentada. Dicha omisión es insubsanable por tratarse de un documento de carácter sustancial (FORMULARIO DE OFERTA), por lo que se recomienda desestimar la oferta presentada por la citada empresa, de conformidad a lo establecido en la *SECCION VII. ANEXOS – ANEXO Nº 1. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA* del Pliego de Bases y Condiciones.**

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Por **NOTA Comisión Evaluadora,** de fecha 16 de enero de 2018, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.P.RR.HH. N° 03/2018, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según lo siguiente:

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Maria Beatriz Vega Nuñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones –NOTA C.E. N° 01/2017, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 8015/2018**, en el marco de la LICITANCION PUBLICA NACIONAL N° 103/2017 "CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGIA" ORGANISMOS FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID N° 334.086, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

JOSE GUSTAVO MODESTO MERLO, C.I. N° 869.317
ROSSANA NOEMI LOPEZ ARANDA, C.I N° 3.944.066
JORGE JUSTINIANO VIDAL CABALLERO, C.I N° 339.465
DANIEL ENRIQUE LOPEZ ARANDA, C.I N° 759.928
RAMONA ADA ACEVEDO DE MIRANDA, C.I N° 1.124.752
CESAR BLAS MIRANDA GONZALEZ, C.I N° 688.150
DIEGO MARCELO ANTONIO ERMAKOFF ALVAREZ, C.I N° 1.477.778
CARMINHA SOLEDAD ALFONSO BELOTTO, C.I. N° 1.307.555
FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ, C.I. N° 421.518
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, C.I. N° 2.464.976

- DENES TOMBOLY JAGER, C.I Nº 185.334
- MARIA VICTORIA VICENTINA CONCEPCION GIANOTTI DE TOMBOLY, C.I Nº 216.081
- PAUL EMILE SARUBI CORINA, C.I Nº 1.173.578
- ROQUE MARCELO ARDISSONE NUNES, C.I Nº 347.422
- ILDIKO TOMBOLY VDA. DE RIOS, C.I Nº 264.858
- ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY, C.I Nº 808.264
- GONZALO ZAVALA SERRATI, C.I Nº 660.397
- SUSANA TOMBOLY DE ZAVALA, C.I Nº 594.497
- FIORELLA MARIA ARDISSONE FERREIRO, C.I Nº 2.023.138
- SONIA MARIA SARUBBI CORINA, C.I Nº 1.846.897

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos en el SINARH.

Se adjuntan impresiones de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los miembros de la sociedad y representantes legales, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03, en tal sentido continúa en competencia.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Gloria María Beatriz Vega Ximenez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

5. CONSULTAS, ACLARACIONES y DOCUMENTOS SOLICITADOS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. días hábiles a la empresa.

Firma: ALFA & OMEGA SA.

Fecha: 09 de febrero de 2018.-

- Presentar Balance General del último ejercicio fiscal (2016).-

Fecha: 14 de febrero de 2018.-

1. El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos)

Se destaca además la obligatoriedad de realizar las obras y procesos de adquisiciones teniendo en cuenta la Guía de Aplicación para la Visibilidad del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (Dec. CMC N° 04/08).

Observación.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

2. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.

Se considerarán como contratos similares:

Contrato de Obra Civil con un monto de igual o superior a Gs. 4.400.000.000, en cuya ejecución haya contemplado los siguientes rubros:

- Movimiento de Suelos
- Estructuras de Hormigón
- Mamposterías
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones Sanitarias
- Instalación de Señales Débiles
- Instalación de Aire Acondicionado y Presión
- Instalación de Prevención, Detección y Combate de Incendios

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Documento que avalen la información brindada en su oferta.**

3. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2.007-2.016] en las siguientes actividades clave:

Instalación de Gases Medicinales: en 2 Contratos

4. Documentos solicitados en el Anexo I del PBC. Que demuestren que el oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección 11, 6

   a. Curriculum Vitae en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.

   b. Título del profesional propuesto

Gloria María Benítez Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Instalaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

c. una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada

5. Constancia de entrega de obras con satisfacción
6. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

7. Documento que avale que los equipos mencionados en el formulario N° 10, son propios.
En caso de equipos pertenecientes a terceros (**ALQUILADOS**), adjuntar:
   - constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;
   - contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
8. Estructura de costos conforme al formulario N° 4. Composición de precios Unitarios, de cada uno de los ítems cotizados.

Fecha: 28 de febrero de 2018.-

- Al respecto, cumplo en informar la diferencia existente en el monto total ofertado, según oferta presentada el monto total asciende a la suma de G. 5.101.104.580 y el monto total final arrojado mediante Cuadro Comparativo de Precios Unitarios asciende a la suma de G. 5.102.183.816, es decir, se observa una variación mayor de G. 1.079.236.

Respuesta: La firma respondió las consultas, remitiendo los documentos solicitados para su análisis en los puntos posteriores.

Firma: CONSORCIO TAPE RORY

Fecha: 09 de febrero de 2018.-

- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014 - 2015 – 2016), de los miembros integrantes del consorcio.

Respuesta: La firma respondió las consultas, remitiendo los documentos solicitados para su análisis en los puntos posteriores.

Firma: DIBEC CONSTRUCCIONES

Fecha: 24 de enero de 2018.-

Documento que avale:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.

Se considerarán como contratos similares:

Contrato de Obra Civil con un monto de igual o superior a Gs. 4.400.000.000, en cuya ejecución haya contemplado los siguientes rubros:

- Movimiento de Suelos
- Estructuras de Hormigón
- Mamposterías
- Instalaciones Eléctricas
- Instalaciones Sanitarias
- Instalación de Señales Débiles
- Instalación de Aire Acondicionado y Presión
- Instalación de Prevención, Detección y Combate de Incendios

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2.007-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Ing. Pedro Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Colúchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

2.016] en las siguientes actividades clave:

- Estructuras de H° A °: 300 m3
- Mamposterías: 1,900 m2
- Instalación de Gases Medicinales: en 2 Contratos

- Deberá presentar una lista de personal propuesto con las siguientes características, el personal podrá ser del plantel de la empresa o personal a ser tercerizado (en dicho caso deberá presentar carta de compromiso de trabajo):
  - Un (1) Profesional Especialista en Señales Débiles, con cinco (5) o más años de experiencia.
  - Un (1) Profesional Especialista en Instalaciones de Aire Acondicionado y Presión, con cinco (5) o más años de experiencia.

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
  a) Una (1) Retroexcavadora;
  b) Dos (2) Camiones Volquetes;
  c) Una (1) Motobomba;
  d) Un (1) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diésel de 220/380 V 50 Hz.

- Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.

  La Convocante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.

- Documento que avale que los equipos mencionados en el formulario N° 10, son propios.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros (ALQUILADOS), adjuntar:
  - constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;
  - contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Fecha: 09 de febrero de 2018.-

- Presentar Balances General del último año fiscal (2016).

Respuesta: La firma respondió las consultas, remitiendo los documentos solicitados para su análisis en los puntos posteriores.

Firma: IMAGINARIO S.R.L.

Fecha: 09 de febrero de 2018.-

- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014 - 2015 – 2016).

Fecha: 19 de febrero de 2018.-

- Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
- Constancia de entrega de obras con satisfacción
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

Gloria María Beatriz Vega Nuñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Documento que avalen la información brindada en su oferta.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2.007-2.016] en las siguientes actividades clave:
  - Estructuras de H° A °: 300 m3
  - Mamposterías: 1,900 m2
- Instalación de Gases Medicinales: en 2 Contratos
- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizará a partir del año de emisión del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 [tres] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares
- Deberá presentar una lista de personal propuesto con las siguientes características, el personal podrá ser del plantel de la empresa o personal a ser tercerizado (en dicho caso deberá presentar carta de compromiso de trabajo):
- Un (1) Profesional Especialista en Señales Débiles, con cinco (5) o más años de experiencia.
- Un (1) Profesional Especialista en Instalaciones de Aire Acondicionado y Presión, con cinco (5) o más años de experiencia.
- Un (1) Profesional Especialista en Instalaciones Eléctricas, con cinco (5) o más años de experiencia.
- 15. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:
- Una (1) Retroexcavadora;
- Tres (3) Camiones Mixer o
- Tres (3) Hormigoneras;
- Dos (2) Camiones Volquetes;
- Una (1) Motobomba;
- Un (1) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diésel de 220/380 V 50 Hz.
- El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos
- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos)
- Se destaca además la obligatoriedad de realizar las obras y procesos de adquisiciones teniendo en cuenta la Guía de Aplicación para la Visibilidad del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (Dec. CMC N° 04/08).
- Observación.
- La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

Respuesta: La firma no respondió las consultas.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	IMAGINARIO S.R.L.	DIBEC CONSTRUCCIONES	PEGASUS S.A.	ALFA Y OMEGA S.A.
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Oferentes Individuales. **Personas Físicas**.				
Documentos legales				
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
Documentos legales				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.				
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcios. Estos documentos pueden consistir en:*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3				
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4				
Constancia de entrega de obras con satisfacción	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 25% de la oferta presentada	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6				
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del título del profesional propuesto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gloria María Rodríguez Noguera Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Contratación Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
UCSP - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	IMAGINARIO S.R.L.	DIBEC CONSTRUCCIONES	PEGASUS S.A.	ALFA Y OMEGA S.A.
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.				
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a Al 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2.007-2.016] en las siguientes actividades clave:				
· Estructuras de H° A ° : 300 m3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Mamposterías: 1,900 m2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Instalación de Gases Medicinales: en 2 Contratos	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 5 años de experiencia efectiva en Obras Civiles como residente. La experiencia se contabilizará a partir del año de emisión del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 [tres] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar una lista de personal propuesto con las siguientes características, el personal podrá ser del plantel de la empresa o personal a ser tercerizado (en dicho caso deberá presentar carta de compromiso de trabajo):				
Un (1) Profesional Especialista en Señales Débiles, con cinco (5) o más años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Un (1) Profesional Especialista en Instalaciones de Aire Acondicionado y Presión, con cinco (5) o más años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Un (1) Profesional Especialista en Instalaciones Eléctricas, con cinco (5) o más años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
· **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:**				
a) Una (1) Retroexcavadora;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Tres (3) Camiones Mixer o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Tres (3) Hormigoneras;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Dos (2) Camiones Volquetes;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Una (1) Motobomba;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Un (1) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diésel de 220/380 V 50 Hz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:

1. La mención "NO CUMPLE", se debe a que dichas documentaciones fueron requeridas mediante Nota (ver numeral 5) a las citadas firmas, sin que hayan presentado nuevamente una vez culminado el plazo para hacerlo, por lo que las mismas ya no continúan en competencia.

2. En el presente apartado, ya no fueron analizadas y solicitadas las documentaciones formales a la empresa CONFORTEC S.A., teniendo en cuenta que la misma fue DESESTIMADA por incumplimiento de un documento de carácter sustancial, expuesto en el punto 4 del presente informe.

3. Atendiendo que la recomendación de adjudicación recae para la firma ALFA & OMEGA SA., por constituir la oferta más ventajosa, de conformidad al numeral 10 del presente informe, este Comité omite el análisis de la oferta presentada por el CONSORCIO TAPE RORY, además que en algunos ítems sobrepasa ampliamente el precio referencial, a fin de avanzar con los trámites administrativos correspondientes (criterio de economicidad administrativa).

Gloria María Benítez Vega Núñez
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC N° 2 - Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 2 - Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSORCIO TAPE RORY ING. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	13.308.132.820	2,24	13.172.157.746	1,94	17.617.992.505	1,41	1,86	Cumple
	Pasivo Corriente	5.934.693.022		6.803.503.294		12.461.055.721			
Endeudamiento	Pasivo Total	10.440.025.108	0,40	9.371.110.481	0,64	12.461.055.721	0,65	0,57	Cumple
	Activo Total	14.704.605.202		14.583.113.228		19.036.403.442			
Rentabilidad	Utilidad neta	947.373.064	0,26	947.374.673	0,26	1.362.344.954	0,38	0,30	Cumple
	Capital	3.607.459.097		3.607.459.097		3.607.459.097			
							20% de la oferta	40 % del mínimo	Cumple
Capital Operativo								476.598.400	
		OFERTA Gs				5.957.480.000	1.191.496.000		
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **20 % (veinte por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

CONSORCIO TAPE RORY ING. FERNANDO MORENO M.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	6.536.539.963	2,52	7.594.822.188	3,32	9.834.397.453	3,18	3,01	Cumple
	Pasivo Corriente	2.595.297.636		2.289.481.311		3.090.029.201			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.595.297.636	0,33	2.614.509.311	0,28	3.619.784.201	0,31	0,30	Cumple
	Activo Total	7.968.323.448		9.324.096.157		11.808.343.179			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.769.185.482	2,08	1.315.469.198	1,55	1.440.619.980	1,69	1,77	Cumple
	Capital	850.274.087		850.274.087		850.274.087			
							20% de la oferta	40 % del mínimo	Cumple
Capital Operativo								476.598.400	
		OFERTA Gs				5.957.480.000	1.191.496.000		
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **20 % (veinte por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

ALFA Y OMEGA S.A.									
Índices Financieros		2014	Índice	2015	Índice	2016	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	11.101.092.008	4,01	11.413.504.846	3,20	11.493.716.417	3,71	3,64	Cumple
	Pasivo Corriente	2.766.503.240		3.567.161.603		3.095.004.591			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.766.503.240	0,25	3.567.161.603	0,27	3.095.004.591	0,24	0,25	Cumple
	Activo Total	11.282.489.559		13.188.935.375		12.757.523.084			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.650.274.495	0,66	1.042.472.451	0,42	30.504.602	0,01	0,36	Cumple
	Capital	2.500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			
								20 % de la oferta	Cumple
Capital Operativo								1.020.220.906	
		OFERTA Gs				5.101.104.530			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo								
Capital Operativo	Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **20 % (veinte por ciento)** del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.								

En el presente apartado, ya no fue analizada la empresa CONFORTEC S.A., teniendo en cuenta que la misma fue DESESTIMADA por incumplimiento de un documento de carácter sustancial, expuesto en el punto 4 del presente informe. Asimismo, las empresas IMAGINARIO S.A., DIBEC de Diego Beconi. y PEGASUS S.A. por incumplimiento, expuesto en el punto 6 del presente informe.

Gloria María Belén Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
UCSP - MSP y BS

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de conformidad a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 4. Experiencia General en Obras, •

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio **un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto de la oferta de precio presentada por el oferente**.

• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	70% DE CONTRATOS	CONTRATOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
IMAGINARIO S.R.L.	5.279.581.562	3.695.707.093	-	NO CUMPLE
ALFA Y OMEGA S.A.	5.101.104.530	3.570.773.171	4.176.780.008	CUMPLE
PEGASUS S.A.	4.928.565.794	3.449.996.056	3.227.977.250	NO CUMPLE
DIBEC CONSTRUCCIONES	4.990.267.198	3.493.187.039	-	NO CUMPLE

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

Gloria María Lucía Vega Yunez
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ing. Pablo Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote ofertado de las empresas que cumplen con en Punto 4 del presente informe, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas, realizadas por la **Dra. Norma Coluchi, representante del Laboratorio de Biotecnología.**

						PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
1	72131601-002	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	1.200	6.006	4.250	-29%	5.100.000	5.627	-6%	6.752.400	5.327	-11%	6.392.400	6.900	15%	8.280.000	2.720	-55%	3.264.000
2	70111503-002	Destronque y desraizado de árboles grandes (incluye retiro de materiales y disposición final)	Unidad	2	1.185.600	900.000	-24%	1.800.000	1.110.907	-6%	2.221.814	1.051.627	-11%	2.103.254	1.350.000	14%	2.700.000	1.100.750	-7%	2.201.500
3	70111503-002	Destronque y desraizado de árboles medianos (incluye retiro de materiales y disposición final)	Unidad	2	624.000	500.000	-20%	1.000.000	584.688	-6%	1.169.376	553.488	-11%	1.106.976	710.000	14%	1.420.000	582.750	-7%	1.165.500
4	70111503-002	Destronque y desraizado de árboles pequeños (incluye retiro de materiales y disposición final)	Unidad	6	187.200	140.000	-25%	840.000	175.406	-6%	1.052.436	166.046	-11%	996.276	210.000	12%	1.260.000	323.750	73%	1.942.500
5	82101502-004	Cartel de Obra (2m x 1,5m)	Unidad	1	3.250.000	2.280.000	-30%	2.280.000	3.045.250	-6%	3.045.250	2.882.750	-11%	2.882.750	2.800.000	-14%	2.800.000	2.913.750	-10%	2.913.750
6	72103001-001	Desmonte de suelo (incluye nivelación, transporte y disposición final, conforme a las especificaciones técnicas)	Metros cúbicos	125,09	37.752	30.000	-21%	3.752.700	35.300	-6%	4.415.677	33.486	-11%	4.188.764	36.500	-3%	4.565.785	45.325	20%	5.669.704
7	72141511-001	Excavación para cabezales (incluye transporte y disposición final, conforme a las especificaciones técnicas)	Metros cúbicos	57,61	37.752	30.000	-21%	1.728.300	35.300	-6%	2.033.633	33.486	-11%	1.929.128	32.000	-15%	1.843.520	45.325	20%	2.611.173
8	72141511-001	Excavación para vigas de fundación (incluye transporte y disposición final, conforme a las especificaciones técnicas)	Metros cúbicos	81,87	37.752	30.000	-21%	2.456.100	35.300	-6%	2.890.011	33.486	-11%	2.741.499	32.000	-15%	2.619.840	45.325	20%	3.710.758
9	72141511-001	Excavación para muro de contención y reservorio enterrado(incluye transporte y disposición final, conforme a las especificaciones técnicas)	Metros cúbicos	163,2158	37.752	30.000	-21%	4.896.474	35.000	-7%	5.712.553	33.486	-11%	5.465.444	36.500	-3%	5.957.377	45.325	20%	7.397.756
10	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	503,62	34.320	28.000	-18%	14.101.360	32.000	-7%	16.115.840	30.442	-11%	15.331.200	37.000	8%	18.633.940	58.275	70%	29.348.456
11	72131601-004	Pilotes preperforados de H°A° o = 0.40 m (perforación+hormigón+armadura)	Metro lineal	310	780.000	580.000	-26%	179.800.000	730.860	-6%	226.566.600	691.860	-11%	214.476.600	820.000	5%	254.200.000	421.348	-46%	130.617.880
12	72131601-004	Muro de contención de H°A°, hmáx= 2 m (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 110 kg/m³)	Metros cúbicos	32,29	2.637.995	2.200.000	-17%	71.038.000	2.500.000	-5%	80.725.000	2.339.902	-11%	75.555.436	2.350.000	-11%	75.881.500	2.892.547	10%	93.400.343
13	72131601-004	Cabezales de H°A° (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 94 kg/m³)	Metros cúbicos	39	2.462.200	2.000.000	-19%	78.000.000	2.307.081	-6%	89.976.159	2.183.971	-11%	85.174.869	2.280.000	-7%	88.920.000	2.591.182	5%	101.056.098
14	72131601-004	Vigas de fundación (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 150 kg/m³)	Metros cúbicos	51,36	2.921.018	2.200.000	-25%	112.992.000	2.740.000	-6%	140.726.400	2.590.943	-11%	133.070.832	2.320.000	-21%	119.155.200	2.893.807	-1%	148.625.928

Gloria María Beatriz Vega Nunes
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1, Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

						PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
15	72131601-004	Zapatas para apoyo de escaleras (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 60 kg/m³)	Metros cúbicos	1,06	2.214.680	1.900.000	-14%	2.014.000	2.075.000	-6%	2.199.500	1.964.421	-11%	2.082.286	1.950.000	-12%	2.067.000	2.446.596	10%	2.593.392
16	72131601-004	Losas (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 75 kg/m³)	Metros cúbicos	44,36	2.381.245	2.300.000	-3%	102.028.000	2.231.000	-6%	98.967.160	2.112.164	-11%	93.695.595	2.250.000	-6%	99.810.000	2.367.331	-1%	105.014.803
17	72131601-004	Vigas (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 85 kg/m³)	Metros cúbicos	45,97	2.447.818	2.300.000	-6%	105.731.000	2.300.000	-6%	105.731.000	2.171.215	-11%	99.810.754	2.350.000	-4%	108.029.500	2.430.621	-1%	111.735.647
18	72131601-004	Pilares (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 186 kg/m³)	Metros cúbicos	17,12	3.191.275	2.600.000	-19%	44.512.000	2.990.000	-6%	51.188.800	2.830.661	-11%	48.460.916	2.800.000	-12%	47.936.000	3.199.352	0%	54.772.906
19	72131601-004	Escaleras (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 132 kg/m³)	Metros cúbicos	8,33	2.798.155	2.500.000	-11%	20.825.000	2.621.800	-6%	21.839.594	2.481.963	-11%	20.674.752	2.450.000	-12%	20.408.500	2.857.585	2%	23.803.683
20	72152907-001	IPN 80 - 2ml	Unidad	16	291.460	250.000	-14%	4.000.000	273.098	-6%	4.369.568	258.525	-11%	4.136.400	310.000	6%	4.960.000	453.250	56%	7.252.000
21	72152907-001	IPN 80 - 3ml	Unidad	1	437.190	380.000	-13%	380.000	409.647	-6%	409.647	387.788	-11%	387.788	440.000	1%	440.000	712.250	63%	712.250
22	72152907-001	HE 140 B - 4,7ml	Unidad	1	3.942.422	3.400.000	-14%	3.400.000	3.694.049	-6%	3.694.049	3.496.928	-11%	3.496.928	2.950.000	-25%	2.950.000	7.122.500	81%	7.122.500
23	72152907-001	HE 100 B - 4,7ml	Unidad	1	2.398.425	2.000.000	-17%	2.000.000	2.247.324	-6%	2.247.324	2.127.403	-11%	2.127.403	2.150.000	-10%	2.150.000	4.144.000	73%	4.144.000
24	72131601-004	Losas (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 104 kg/m³)	Metros cúbicos	1,15	2.584.188	2.100.000	-19%	2.415.000	2.421.300	-6%	2.784.495	2.292.175	-11%	2.636.001	2.250.000	-13%	2.587.500	2.367.331	-8%	2.722.431
25	72131601-004	Vigas (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 81 kg/m³)	Metros cúbicos	16,76	2.418.698	2.100.000	-13%	35.196.000	2.266.300	-6%	37.983.188	2.145.385	-11%	35.956.653	2.350.000	-3%	39.386.000	2.430.621	0%	40.737.208
26	72131601-004	Pilares (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 149 kg/m³)	Metros cúbicos	14,28	2.921.915	2.300.000	-21%	32.844.000	2.737.800	-6%	39.095.784	2.591.739	-11%	37.010.033	2.800.000	-4%	39.984.000	3.199.352	9%	45.686.747
27	72152907-001	IPN 100 - 1,25ml	Unidad	1	256.263	220.000	-14%	220.000	240.118	-6%	240.118	227.305	-11%	227.305	250.000	-2%	250.000	712.250	178%	712.250
28	72152907-001	IPN 80 - 1,6ml	Unidad	1	233.168	210.000	-10%	210.000	218.478	-6%	218.478	206.820	-11%	206.820	230.000	-1%	230.000	712.250	205%	712.250
29	72152907-001	HE 100 B - 3,9ml	Unidad	5	1.983.245	1.600.000	-19%	8.000.000	1.858.300	-6%	9.291.500	1.759.138	-11%	8.795.690	1.550.000	-22%	7.750.000	7.122.500	259%	35.612.500
30	72152907-001	HE 100 A - 3,9ml	Unidad	1	1.638.900	1.350.000	-18%	1.350.000	1.535.649	-6%	1.535.649	1.453.704	-11%	1.453.704	1.350.000	-18%	1.350.000	7.122.500	335%	7.122.500
31	72152907-001	HE 140 B - 3,9ml	Unidad	1	3.276.510	2.800.000	-15%	2.800.000	3.070.090	-6%	3.070.090	2.906.264	-11%	2.906.264	2.950.000	-10%	2.950.000	2.719.500	-17%	2.719.500
32	72152907-001	HE 100 B - 2,3ml	Unidad	1	1.169.606	1.000.000	-15%	1.000.000	1.095.920	-6%	1.095.920	1.037.441	-11%	1.037.441	950.000	-19%	950.000	1.554.000	33%	1.554.000
33	72152907-001	HE 100 B - 2,5ml	Unidad	1	1.271.311	1.000.000	-21%	1.000.000	1.191.218	-6%	1.191.218	1.127.653	-11%	1.127.653	1.120.000	-12%	1.120.000	1.554.000	22%	1.554.000
34	72152907-001	HE 100 B - 1,3ml	Unidad	1	661.082	570.000	-14%	570.000	619.433	-6%	619.433	586.380	-11%	586.380	630.000	-5%	630.000	1.554.000	135%	1.554.000
35	72102303-998	Reservorio enterrado (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 116 kg/m³)	Metros cúbicos	30,21	2.612.480	2.300.000	-12%	69.483.000	2.447.900	-6%	73.951.059	2.317.270	-11%	70.004.727	2.450.000	-6%	74.014.500	2.885.820	10%	87.180.622
36	72102303-998	Reservorio elevado (fck 25 Mpa, acero 420 Mpa - 76 kg/m³)	Metros cúbicos	13,57	2.321.280	2.000.000	-14%	27.140.000	2.175.000	-6%	29.514.750	2.058.975	-11%	27.940.291	2.250.000	-3%	30.532.500	2.632.660	13%	35.725.196
37	72131601-005	De nivelación de 0,30m (ladrillos comunes, 1-2-8)	Metros cuadrados	103,74	174.343	130.000	-25%	13.486.200	163.350	-6%	16.945.929	154.642	-11%	16.042.561	144.000	-17%	14.938.560	136.392	-22%	14.149.306
38	72131601-005	De elevación de 0,30m una cara vista (doble de 0,15m, exterior con ladrillos laminados a vista e interior con ladrillos comunes, 1-2-10)	Metros cuadrados	500,88	253.019	210.000	-17%	105.184.800	237.000	-6%	118.708.560	224.428	-11%	112.411.497	240.000	-5%	120.211.200	289.962	15%	145.236.167
39	72131601-005	De elevación de 0,30m dos caras vistas (doble de 0,15m con ladrillos laminados a vista, 1-2-10)	Metros cuadrados	25	294.928	240.000	-19%	6.000.000	276.347	-6%	6.908.675	261.601	-11%	6.540.025	270.000	-8%	6.750.000	416.077	41%	10.401.925

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

						PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
40	72131601-005	De elevación de 0,15m una cara vista (ladrillos laminados a vista, 1-2-10)	Metros cuadrados	80,3	136.089	110.000	-19%	8.833.000	127.510	-6%	10.239.053	120.711	-11%	9.693.093	120.000	-12%	9.636.000	208.039	53%	16.705.532
41	72131601-005	De elevación reforzada de 0,30m una cara vista (doble de 0,15m, exterior con ladrillos laminados a vista e interior con ladrillos comunes, 1-2-10, 3o8 cada 4 hiladas)	Metros cuadrados	116,17	283.352	250.000	-12%	29.042.500	265.500	-6%	30.843.135	251.333	-11%	29.197.355	240.000	-15%	27.880.800	390.695	38%	45.387.038
42	72131601-005	De elevación reforzada de 0,15m una cara vista (ladrillos laminados, 1-2-10, 2o8 cada 4 hiladas)	Metros cuadrados	12,6	160.356	130.000	-19%	1.638.000	150.230	-6%	1.892.898	142.236	-11%	1.792.174	130.000	-19%	1.638.000	208.039	30%	2.621.291
43	72131601-005	De elevación reforzada de 0,30m común (ladrillos comunes, 1-2-10, 3o8 cada 4 hiladas)	Metros cuadrados	72,58	203.793	170.000	-17%	12.338.600	191.000	-6%	13.862.780	180.764	-11%	13.119.851	170.000	-17%	12.338.600	136.392	-33%	9.899.331
44	72131601-005	De elevación común de 0,30m (ladrillos comunes, 1-2-10)	Metros cuadrados	268,78	167.393	130.000	-22%	34.941.400	156.850	-6%	42.158.143	148.478	-11%	39.907.917	130.000	-22%	34.941.400	136.392	-19%	36.659.442
45	72131601-005	De elevación común de 0,15m (ladrillos comunes, 1-2-10)	Metros cuadrados	552,81	94.180	70.000	-26%	38.696.700	88.300	-6%	48.813.123	83.538	-11%	46.180.642	90.000	-4%	49.752.900	81.924	-13%	45.288.406
46	72131601-005	De elevación convocó de 0,12m (ladrillos convocó, 1-6, incluye limpieza)	Metros cuadrados	291,29	148.759	115.000	-23%	33.498.350	139.400	-6%	40.605.826	131.949	-11%	38.435.424	110.000	-26%	32.041.900	180.226	21%	52.498.032
47	72131601-005	Sardinel con ladrillos laminados una cara vista (conforme a detalle de planos)	Metro lineal	68,94	71.986	60.000	-17%	4.136.400	67.450	-6%	4.650.003	63.852	-11%	4.401.957	60.000	-17%	4.136.400	84.378	17%	5.817.019
48	72131601-005	Alfeizar de ladrillos vistos laminados a sardinel	Metro lineal	53,5	71.986	60.000	-17%	3.210.000	67.450	-6%	3.608.575	63.852	-11%	3.416.082	60.000	-17%	3.210.000	111.573	55%	5.969.156
49	72131601-005	Coronamiento de sardinel doble dos caras vistas en mamposteria de 0,30m (ladrillos laminados, conforme a detalle de planos)	Metro lineal	0,7	143.972	120.000	-17%	84.000	134.900	-6%	94.430	127.703	-11%	89.392	115.000	-20%	80.500	712.250	395%	498.575
50	72131601-005	Coronamiento de sardinel con dos caras vistas en mamposteria de 0,15m (ladrillos laminados, conforme a detalle de planos)	Metro lineal	43,03	71.986	60.000	-17%	2.581.800	67.500	-6%	2.904.525	63.852	-11%	2.747.552	65.000	-10%	2.796.950	453.250	530%	19.503.348
51	72131601-006	Aislación horizontal en L (1-3 con hidrófugo, asfalto sólido diluido o emulsión asfáltica en frio)	Metro lineal	98,85	19.178	18.000	-6%	1.779.300	17.900	-7%	1.769.415	17.011	-11%	1.681.537	14.500	-24%	1.433.325	8.428	-56%	833.108
52	72131601-006	Aislación horizontal en U (1-3 con hidrófugo, asfalto sólido diluido o emulsión asfáltica en frio)	Metro lineal	149,1	28.768	24.000	-17%	3.578.400	26.950	-6%	4.018.245	25.517	-11%	3.804.585	26.500	-8%	3.951.150	16.855	-41%	2.513.081
53	72131601-006	Aislación vertical de muros enterrados (1-3 con hidrófugo, asfalto sólido en caliente, membrana asfáltica de 4mm, ladrillos en panderete)	Metros cuadrados	78,18	128.245	100.000	-22%	7.818.000	120.200	-6%	9.397.236	113.753	-11%	8.893.210	115.000	-10%	8.990.700	135.384	6%	10.584.321
54	72131601-006	Aislación de losa (carpeta de nivelación 1-3, membrana asfáltica de 4mm, tejuelitas cerámicas prensadas)	Metros cuadrados	18,08	161.853	130.000	-20%	2.350.400	152.000	-6%	2.748.160	143.564	-11%	2.595.637	148.000	-9%	2.675.840	117.389	-27%	2.122.393
55	72131601-006	Aislación de escaleras exteriores (carpeta de nivelación 1-3 con hidrófugo, asfalto sólido diluido o emulsión asfáltica en frio)	Metros cuadrados	29,38	61.221	55.000	-10%	1.615.900	57.400	-6%	1.686.412	54.303	-11%	1.595.422	45.000	-26%	1.322.100	117.389	92%	3.448.889
56	72131601-006	Aislación sanitaria de Baños de Planta Alta y Kitchenette (1-3 con	Metros cuadrados	30,08	61.221	55.000	-10%	1.654.400	57.300	-6%	1.723.584	54.303	-11%	1.635.434	45.000	-26%	1.353.600	101.655	66%	3.057.782

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Raúl Farrat Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Gouchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

						PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
		hidrófugo, asfalto sólido diluido o emulsión asfáltica en frio)																		
57	72131601-006	Aislación de losa fondo del reservorio enterrado (losa de hormigón hidrófugo de 5cm, membrana asfáltica de 4mm)	Metros cuadrados	33,698	150.470	120.000	-20%	4.043.760	141.000	-6%	4.751.418	133.467	-11%	4.497.571	138.000	-8%	4.650.324	101.655	-32%	3.425.570
58	72131601-006	Aislación de paredes del reservorio enterrado (1-3 con hidrófugo, asfalto sólido en caliente, membrana asfáltica de 4mm, ladrillos en panderete)	Metros cuadrados	57,936	128.245	100.000	-22%	5.793.600	120.250	-6%	6.966.804	113.753	-11%	6.590.394	130.000	1%	7.531.680	135.384	6%	7.843.607
59	72131601-006	Aislación de losa tapa del reservorio enterrado (1-3 con hidrófugo, membrana asfáltica de 4mm, film de polietileno negro 200 micrones, carpeta alisada 1-4)	Metros cuadrados	31,284	133.930	105.000	-22%	3.284.820	125.500	-6%	3.926.142	118.796	-11%	3.716.414	120.000	-10%	3.754.080	135.384	1%	4.235.353
60	72131601-006	Aislación de losa tapa del reservorio elevado (carpeta de nivelación 1-3, membrana asfáltica de 4mm, tejuelitas cerámicas prensadas)	Metros cuadrados	16,224	161.853	130.000	-20%	2.109.120	152.000	-6%	2.466.048	143.564	-11%	2.329.182	145.000	-10%	2.352.480	117.389	-27%	1.904.519
61	72131601-006	Aislación interior de reservorios (1-3 con hidrófugo, revestimiento basado en cemento con polímeros, geotextil de poliéster. Incluye pintura antihongos)	Metros cuadrados	155,448	166.253	130.000	-22%	20.208.240	156.000	-6%	24.249.888	147.466	-11%	22.923.295	143.000	-14%	22.229.064	233.100	40%	36.234.929
62	72131601-007	Cobertura con chapas termoacústicas (conforme con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas)	Metros cuadrados	504,11	438.000	380.000	-13%	191.561.800	410.400	-6%	206.886.744	388.506	-11%	195.849.760	370.000	-16%	186.520.700	453.250	3%	228.487.858
63	72131601-008	De interior sobre mamposteria a una capa (1-4-16, fratasado y filtrado)	Metros cuadrados	1.635,15	27.287	24.000	-12%	39.243.600	25.560	-6%	41.794.434	24.202	-11%	39.573.900	31.500	15%	51.507.225	31.067	14%	50.799.205
64	72131601-008	De interior sobre losas y vigas de H°A° (azotada 1-3, una capa 1-4-16, fratasado y filtrado)	Metros cuadrados	31,87	48.780	35.000	-28%	1.115.450	45.700	-6%	1.456.459	43.268	-11%	1.378.951	52.500	8%	1.673.175	38.518	-21%	1.227.569
65	72131601-008	De elementos exteriores de H°A° (azotada 1-3, una capa 1-4-12 con hidrófugo, fratasado y filtrado)	Metros cuadrados	456,92	51.801	37.000	-29%	16.906.040	48.600	-6%	22.206.312	45.947	-11%	20.994.103	58.500	13%	26.729.820	45.705	-12%	20.883.529
66	72131601-008	Para base de revestimiento cerámico en muros (1-4-16 con hidrófugo)	Metros cuadrados	155,54	29.257	23.000	-21%	3.577.420	27.400	-6%	4.261.796	25.951	-11%	4.036.419	28.000	-4%	4.355.120	31.067	6%	4.832.161
67	72131601-008	De unión de paredes eliminando el ángulo en Laboratorios (media caña, 1-2-8, fratasado y filtrado)	Metro lineal	144	19.500	18.000	-8%	2.592.000	18.271	-6%	2.631.024	17.297	-11%	2.490.768	17.800	-9%	2.563.200	38.833	99%	5.591.952
68	72131601-009	Contrapiso armado de H° de cascotes (e=10cm, 1-4-16, 8 partes de cascotes ø6 c/60cm, film de polietileno negro 200 micrones)	Metros cuadrados	545,68	52.838	40.000	-24%	21.827.200	49.500	-6%	27.011.160	48.867	-8%	26.665.745	49.500	-6%	27.011.160	32.191	-39%	17.565.985
69	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes sobre losa (emin=5cm, 1-6, 12 partes de cascotes)	Metros cuadrados	362,34	30.747	25.000	-19%	9.058.500	28.800	-6%	10.435.392	27.273	-11%	9.882.099	30.000	-2%	10.870.200	30.637	0%	11.101.011
70	72131601-009	Carpeta para asiento de piso de porcelanato (1-3 con hidrófugo)	Metros cuadrados	58,95	25.955	24.000	-8%	1.414.800	24.300	-6%	1.432.485	23.022	-11%	1.357.147	23.800	-8%	1.403.010	25.927	0%	1.528.397
71	72131601-009	De granito reconstituido (30x30, base gris)	Metros cuadrados	591,93	161.694	130.000	-20%	76.950.900	151.500	-6%	89.677.395	143.423	-11%	84.896.376	155.000	-4%	91.749.150	134.330	-17%	79.513.957

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Bogarin Espinoza
Dpto. de Logística
UOC Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
UCSP - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

						PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
72	72131601-009	De baldosones de H° prefabricado (40x40)	Metros cuadrados	311,7	74.900	65.000	-13%	20.260.500	70.180	-6%	21.875.106	66.436	-11%	20.708.101	68.000	-9%	21.195.600	80.070	7%	24.957.819
73	72131601-009	De porcelanato (doble carga, pulido)	Metros cuadrados	58,95	165.619	130.000	-22%	7.663.500	155.180	-6%	9.147.861	146.904	-11%	8.659.991	136.000	-18%	8.017.200	199.948	21%	11.786.935
74	72131601-009	Alisado de cemento para Losas Técnicas (e=3cm, 1-3)	Metros cuadrados	45,3	41.464	35.000	-16%	1.585.500	38.850	-6%	1.759.905	36.779	-11%	1.666.089	38.000	-8%	1.721.400	25.927	-37%	1.174.493
75	72101607-005	Zócalo sanitario de granito reconstituido para Laboratorios (base gris)	Metro lineal	262,73	82.271	60.000	-27%	15.763.800	77.100	-6%	20.256.483	72.974	-11%	19.172.459	75.000	-9%	19.704.750	84.175	2%	22.115.298
76	72101607-005	Zócalo de granito reconstituido (base gris)	Metro lineal	280,62	74.344	55.000	-26%	15.434.100	69.650	-6%	19.545.183	65.943	-11%	18.504.925	66.000	-11%	18.520.920	60.865	-18%	17.079.936
77	72101607-005	Zócalo de granito reconstituido para escaleras	Metro lineal	19,86	74.344	55.000	-26%	1.092.300	69.650	-6%	1.383.249	65.943	-11%	1.309.628	66.000	-11%	1.310.760	84.175	13%	1.671.716
78	72101607-002	De elementos de H°A° (corte de ladrillos laminados)	Metros cuadrados	233,898	136.110	110.000	-19%	25.728.780	127.500	-6%	29.821.995	120.730	-11%	28.238.506	110.000	-19%	25.728.780	32.375	-76%	7.572.448
79	72101607-002	Con azulejos (15x15, color blanco)	Metros cuadrados	150,04	68.839	55.000	-20%	8.252.200	64.500	-6%	9.677.580	61.060	-11%	9.161.442	56.000	-19%	8.402.240	95.624	39%	14.347.425
80	72101607-002	Listón de canto redondeado para terminación de azulejos	Metro lineal	73,4	18.850	17.000	-10%	1.247.800	17.660	-6%	1.296.244	16.720	-11%	1.227.248	16.500	-12%	1.211.100	58.275	209%	4.277.385
81	72102702-002	Con planchas de granito reconstituido para escalera de 20 escalones (base gris, huella 1,30x0,30m con buña conforme al detalle de planos, contrahuella 0,175m)	Metros cuadrados	13,13	539.500	480.000	-11%	6.302.400	595.500	10%	7.818.915	478.537	-11%	6.283.191	440.000	-18%	5.777.200	455.840	-16%	5.985.179
82	72102702-002	Con planchas de granito reconstituido para escalera de 5 escalones (base gris, huella 2,70x0,30m con buña conforme al detalle de planos, contrahuella 0,18m)	Metros cuadrados	7,29	539.500	480.000	-11%	3.499.200	505.500	-6%	3.685.095	478.537	-11%	3.488.535	440.000	-18%	3.207.600	455.840	-16%	3.323.074
83	72102702-002	Con planchas de granito reconstituido para umbrales de entradas (base gris, huella con buña)	Metros cuadrados	2,87	539.500	480.000	-11%	1.377.600	505.500	-6%	1.450.785	478.537	-11%	1.373.401	440.000	-18%	1.262.800	455.840	-16%	1.308.261
84	72102601-001	Puerta de madera cuadrillé de 2,00x2,10 con brazo hidráulico (similar a la existente, incluye provisión y colocación de hojas cuadrillé de cedro vidriadas, marco de lapacho, contramarco de cedro y herrajes)	Unidad	1	5.918.419	4.800.000	-19%	4.800.000	5.545.558	-6%	5.545.558	5.294.638	-11%	5.294.638	4.950.000	-16%	4.950.000	2.719.500	-54%	2.719.500
85	72102601-001	Puerta placa doble de 1,10x2,10 (incluye provisión y colocación de marco de lapacho, contramarco de cedro, placas de cedro, paño de vidrio crudo 6mm, pintura epoxi y herrajes)	Unidad	8	1.806.816	1.300.000	-28%	10.400.000	1.418.343	-22%	11.346.744	1.602.646	-11%	12.821.168	1.950.000	8%	15.600.000	1.784.250	-1%	14.274.000
86	72102601-001	Puerta placa de 0,90x2,10 (incluye provisión y colocación de marco de lapacho, contramarco de cedro, placa de cedro, paño de vidrio crudo 6mm, pintura epoxi y herrajes)	Unidad	2	1.542.133	1.000.000	-35%	2.000.000	1.159.631	-25%	2.319.262	1.367.872	-11%	2.735.744	1.750.000	13%	3.500.000	1.618.750	5%	3.237.500
87	72102601-001	Puerta placa de 0,80x2,10 (incluye provisión y colocación de marco	Unidad	14	1.100.878	1.000.000	-9%	14.000.000	1.031.522	-6%	14.441.308	976.479	-11%	13.670.706	1.100.000	0%	15.400.000	1.489.250	35%	20.849.500

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº I Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
MSP - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial (IVA incluido)	PEGASUS SA			DIBEC DE DIEGO BECONI			ALFA & OMEGA SA			IMAGINARIO SRL			CONSORCIO TAPE RORY		
						Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de Variación	Precio total
		de lapacho, contramarco de petereby, placa de cedro y herrajes)																		
88	72102601-001	Puerta placa de 0,60x1,90 en mamparas de Baños (incluye provisión, herrajes, colocación y pintura epoxi)	Unidad	11	696.800	600.000	-14%	6.600.000	652.901	-6%	7.181.911	618.062	-11%	6.798.682	560.000	-20%	6.160.000	1.230.250	77%	13.532.750
89	72102601-001	Pasamanos de madera para escalera de 5 escalones (incluye provisión, colocación y lustre)	Metro lineal	2,8	455.000	380.000	-16%	1.064.000	426.335	-6%	1.193.738	403.585	-11%	1.130.038	370.000	-19%	1.036.000	1.230.250	170%	3.444.700
90	72102602-005	Puerta cortafuego (RF120) de 2,00x2,10 con visor y brazo hidráulico (incluye pintura)	Unidad	1	6.027.000	5.500.000	-9%	5.500.000	5.647.299	-6%	5.647.299	5.345.949	-11%	5.345.949	5.600.000	-7%	5.600.000	5.439.000	-10%	5.439.000
91	72102602-005	Puerta metálica de 2,00x2,10 con barra antipánico	Unidad	1	5.200.000	4.300.000	-17%	4.300.000	4.872.400	-6%	4.872.400	4.612.400	-11%	4.612.400	4.950.000	-5%	4.950.000	2.447.550	-53%	2.447.550
92	72102602-005	Puerta metálica de 2,00x2,10 para Sala de Máquinas	Unidad	1	3.200.000	2.800.000	-13%	2.800.000	2.998.400	-6%	2.998.400	2.838.400	-11%	2.838.400	2.800.000	-13%	2.800.000	2.447.550	-24%	2.447.550
93	72102602-005	Puerta metálica de 0,80x2,10 con brazo hidráulico (RF120)	Unidad	1	2.800.000	2.500.000	-11%	2.500.000	2.623.600	-6%	2.623.600	2.483.600	-11%	2.483.600	2.120.000	-24%	2.120.000	4.921.000	76%	4.921.000
94	72102602-005	Puerta metálica tipo reja de 2,00x2,10 para Sala de Gases	Unidad	1	1.909.343	1.700.000	-11%	1.700.000	1.789.054	-6%	1.789.054	1.693.587	-11%	1.693.587	1.640.000	-14%	1.640.000	1.566.950	-18%	1.566.950
95	72102602-005	Reja persiana con puertas para Sala de Bombeo	Unidad	1	6.748.333	5.500.000	-18%	5.500.000	6.323.188	-6%	6.323.188	5.985.771	-11%	5.985.771	6.200.000	-8%	6.200.000	1.566.950	-77%	1.566.950
96	73121602-001	Barandas de escaleras exteriores de hierro galvanizado, conforme a detalles	Metro lineal	48,55	390.000	320.000	-18%	15.536.000	365.500	-6%	17.745.025	345.930	-11%	16.794.902	330.000	-15%	16.021.500	323.750	-17%	15.718.063
97	73121602-001	Baranda de escalera interior de hierro galvanizado con pasamanos de madera, conforme a detalles	Metro lineal	7,8	507.000	450.000	-11%	3.510.000	475.050	-6%	3.705.390	449.709	-11%	3.507.730	490.000	-3%	3.822.000	453.250	-11%	3.535.350
98	72131601-005	Bastidor de caños metálicos con malla mosquitero para cerramiento de ladrillos convocó de Sala de Máquinas (conforme a detalle, incluye provisión, colocación y pintura)	Metros cuadrados	24,6	325.000	300.000	-8%	7.380.000	304.525	-6%	7.491.315	288.275	-11%	7.091.565	310.000	-5%	7.626.000	453.250	39%	11.149.950
99	73121602-001	Escalera metálica tipo marinera de hierro galvanizado (conforme a detalle, incluye provisión y colocación)	Unidad Medida Global	1	4.336.904	3.700.000	-15%	3.700.000	4.063.679	-6%	4.063.679	3.846.834	-11%	3.846.834	4.120.000	-5%	4.120.000	7.122.500	64%	7.122.500
100	72102303-998	Tapa metálica de reservorio (conforme a detalle, incluye provisión, colocación y pintura)	Unidad	2	715.000	600.000	-16%	1.200.000	669.955	-6%	1.339.910	634.205	-11%	1.268.410	680.000	-5%	1.360.000	841.750	18%	1.683.500
101	42281524-9997	Transfer de muestras (Passthrough) con sistema eléctrico y visor (incluye provisión y colocación)	Unidad	4	39.047.273	37.000.000	-5%	148.000.000	36.587.294	-6%	146.349.176	34.634.931	-11%	138.539.724	27.600.000	-29%	110.400.000	51.800.000	33%	207.200.000
102	72102602-005	Puertas en vidrio templado de 2,00x2,10 con barra antipánico y perfilería de aluminio anodizado (incluye provisión, colocación, herrajes y accesorios)	Unidad	2	5.850.000	5.000.000	-15%	10.000.000	5.481.450	-6%	10.962.900	5.188.950	-11%	10.377.900	6.200.000	6%	12.400.000	6.863.500	17%	13.727.000
103	72102602-005	Puertas en vidrio templado 0,90x2,10 con arenado y perfilería de aluminio anodizado en Oficinas de Planta Alta (incluye provisión, colocación, herrajes y accesorios)	Unidad	4	1.105.000	900.000	-19%	3.600.000	1.035.385	-6%	4.141.540	980.135	-11%	3.920.540	1.200.000	9%	4.800.000	3.626.000	228%	14.504.000

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Dra. Norma Coluchi
Unidad Coord. de Proyectos
LCSP - MSP y BS